

# INCUBADORA DE PROYECTOS CULTURALES

REDES  
DE COOPERACIÓN  
Y CULTURA  
DIGITAL



La **Secretaría de Cultura**, a través del **Centro de Cultura Digital (CCD)**, invita a **artesans, artistas, gestorxs, técnicxs y productorxs culturales** en general a participar en la Incubadora de Proyectos Culturales, que forma parte del Laboratorio Redes de Cooperación y Cultura Digital.

## ¿Por qué lanzamos esta incubadora?

La crisis sanitaria por COVID-19 trajo importantes enseñanzas y retos para los diferentes sectores que conforman las industrias culturales y creativas. Por un lado, quedó demostrado que la cultura es indispensable al momento de imaginar otros futuros posibles. Por otro lado, se trata de un sector que se reinventó para adaptar su quehacer a las circunstancias contingentes de digitalización de tantos procesos. En la otra cara de la moneda, sin embargo, la crisis sanitaria dejó en evidencia la precarización y vulnerabilidad en las que trabaja el sector cultural.

Hoy, como nunca antes, es necesario cambiar nuestro entendimiento sobre las implicaciones de la producción cultural dentro del ecosistema de las economías culturales y creativas. Este nuevo enfoque pone en el centro las experiencias locales en la solución de los grandes retos y problemas cotidianos: en desarrollo con enfoque local, sostenible y abierto para colectivizar el conocimiento.



## ¿Qué buscamos?

Esta invitación va dirigida a proyectos autogestionados y emergentes que formen parte de la cadena de producción del Ecosistema Cultural y Creativo y que busquen herramientas enfocadas en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Desarrollar estrategias de publicación, comercialización, financiamiento promoción o circulación de sus proyectos en los entornos digitales.
- Abrir las posibilidades de gestión, acción e impacto de sus proyectos en el entorno digital.
- Desarrollar nuevas herramientas que permitan enriquecer sus metodologías, procesos creativos y el desarrollo de su práctica en general
- Tender puentes entre su quehacer en entornos físicos o presenciales y su quehacer en ámbitos digitales.

## ¿Por qué lo hacemos?

El laboratorio propone acercar herramientas técnicas y de análisis al sector creativo y cultural, así como estimular los intercambios entre personas dedicadas a la gestión de actividades culturales y creativas. El fin es que puedan realizar su trabajo de manera más informada y eficaz, privilegiando el conocimiento de recursos digitales para estos fines. Para esto, implementará un foro en línea, abierto al planteamiento de dudas y deliberaciones. También brindará acompañamiento personal y asesoría para la presentación de proyectos, que culminará en una sesión donde los resultados serán mostrados por sus mismxs autorxs. En suma, representará un espacio en el que colaborarán gestorxs y especialistas invitades con quienes llevan adelante sus proyectos, de una forma horizontal y abierta a los flujos de conocimiento.

Será un entorno propicio para la experimentación, donde se podrán generar y compartir ideas para inyectar vitalidad a espacios y proyectos que se encuentran en marcha.

## ¿Cuáles serán los resultados?

Al final del acompañamiento, cada participante habrá integrado un proyecto en el que se articulen de manera viable las herramientas críticas y técnicas, privilegiadamente las digitales, de forma que estas se encuentren presentes desde el nivel de la investigación, pasando por el diseño conceptual y su utilidad social, hasta llegar a las maneras en que se implementará, incluyendo la forma de documentar las labores y la evaluación. También, se propone que los proyectos y sus resultados sean comunicables de forma asertiva.



## ¿Quiénes pueden participar?

Personas mayores de 18 años que residan en la República Mexicana y gestionen o formen parte de proyectos o iniciativas culturales creativas.

## Requisitos

Cumplir con los términos y fechas establecidos en las presentes bases.

Tener la disponibilidad para asistir a todas las sesiones de la incubadora, tanto las grupales como las individuales, a lo largo de las 14 semanas que esta durará. Los proyectos pueden ser individuales o colectivos, pero solamente una persona se postulará como responsable.

Llenar el formulario que aparece aquí.

## Documentación

Deberán contar con la documentación necesaria, que se enlista a continuación:

1. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en regla y en el régimen de Personas Físicas con Actividades Empresariales o Profesionales, o en el de Régimen Simplificado de Confianza (Resico).
2. INE o Pasaporte vigente.
3. Cédula de Clave Única de Registro Poblacional (CURP).
4. Copia legible de Acta de Nacimiento.
5. Comprobante de domicilio actual (agua, luz, gas o predial, cuya fecha de emisión debe ser menor a tres meses contados a partir de la fecha de su solicitud).
6. Currículum con firma autógrafa (máximo dos cuartillas), que incluya su domicilio actual.
7. Semblanza biográfica (breve: máximo 6 líneas).
8. Documentos que acrediten una trayectoria en el ámbito de proyectos culturales.
9. Semblanza del proyecto al que se postulará.
10. Carta-compromiso en la que se manifieste la disposición y capacidad de asistir a todas las fases y sesiones de la incubadora.



## Criterios de selección

- A. Se seleccionarán hasta cinco propuestas de proyectos (buscando que estén representadas distintas regiones del país) para participar en la incubadora.
- B. Se tomará en cuenta la viabilidad de la propuesta, así como su pertinencia social y cultural (qué tan significativa es su aportación en el ámbito/género al que pertenece, su potencial de desarrollo, la puesta en relieve de rasgos o problemáticas que ayuden a comprender el presente).
- C. El comité seleccionador estará integrado por expertxs en el tema, así como por integrantes del CCD.
- D. Cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por el comité seleccionador.
- E. El CCD eliminará todos los proyectos y documentos de postulantes que no hayan sido seleccionadxs. Sus autorxs podrán disponer de esta documentación y toda información relacionada con sus proyectos de la forma que lo decidan, una vez que sea anunciado el fallo.

## Apoyos

Las personas seleccionadas recibirán, al final de la incubadora, un apoyo monetario de \$10,000.00 M.N. (diez mil pesos) por cada proyecto, que podrán dedicar a su desarrollo.

## Fechas

- Recepción de solicitudes: hasta al 28 de julio
- Deliberación: 4 de agosto
- Publicación de resultados: 7 de agosto
- Duración de la incubadora: agosto-noviembre



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA